



SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA
Agenda de Planeación Regulatoria

Nombre de la Dependencia y/o Entidad			
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de San Pedro Cholula.			
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Manual de Organización de la Contraloría Interna.			
Acción que realizará sobre la regulación			
Creación			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Administrativa			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Que no se realicen las funciones encomendadas en el Reglamento Interno.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Es necesario contar con un manual de organización para la Contraloría interna, ya que es la Unidad encargada del control interno y delimitación de funciones dentro del Organismo.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 29	Mes: Noviembre	Año: 2024
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			


Servidor público que elabora
Areli Martínez Villanueva
Encargada de despacho de la
Contraloría Interna


Servidor público que revisa
Areli Martínez Villanueva
Encargada de despacho de la
Contraloría Interna